

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **11:11 horas del día sábado 15 de diciembre del año 2018**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. Josè Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para renovación del convenio con la Biblioteca Municipal.--
- VI. Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----
- VII. Asuntos Generales.-----
- VIII. Cierre de la sesión. -----

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**IV. Cuarto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Solo con pequeñas observaciones, sí se nos hizo ya entrega del acta, pero tiene muchas faltas de ortografía, para que detecten eso, y hay partes del debate que se dieron en la sesión que no están contemplados, para que la ponga tal cual por favor.-----

**Presidente Municipal.-** Muchas gracias por la observación, hay que revisar el tema de la ortografía, Secretario y reproducir íntegramente lo del debate.-----

-----**V. Quinto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para renovación del convenio con la Biblioteca Municipal.-----

**Presidente Municipal.-** Dé lectura al convenio.-----

**Secretario General.-** Entregamos un convenio en blanco.-----

**Presidente Municipal.-** Nos envía la Secretaría una solicitud de renovación del convenio y nos marcan inclusive una propuesta de acuerdo de cabildo en el que nos comprometemos a ciertas cosas que hoy de hecho ya hacemos; a dar mantenimiento a la Casa de la Cultura, poner una persona que esté haciendo el aseo, pagar la luz. Vienen desglosados los compromisos que

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

asumiremos y la contraparte sería seguir contando con el edificio de la Biblioteca Estatal, de lectura ahora sí.-----

**Secretario General.-** Licenciado Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal de Unión de San Antonio, Jalisco. Presente, a 17 de octubre del 2018, aunado a un cordial saludo, me permito felicitarlo por su nueva encomienda como Presidente Municipal, nos da gusto que a partir de ahora trabajaremos conjuntamente en beneficio de su comunidad a través de la Biblioteca Pública. Así mismo informo que en el funcionamiento de la misma interviene el Gobierno Federal por medio de la Dirección General de Bibliotecas, la Dirección de Red de Bibliotecas y Fomento a la lectura por el Estado y el Municipio a través de su Administración. El Ayuntamiento tiene una serie de compromisos con la Biblioteca Pública, los cuales están asentados en un acta de cabildo del cual anexamos formato. Es importante mencionar que nuestro propósito a corto plazo es renovar dichos acuerdos con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de bibliotecas públicas que se encuentran en su municipio. Además. Le comento que nos regulamos por la Ley General de Bibliotecas, que el acervo es Propiedad Federal de la Nación y el mobiliario y/o equipo de cómputo es propiedad del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Municipal, por lo que no pueden salir de la biblioteca. Dentro de las responsabilidades del Municipio destacan: Otorgar y dar el mantenimiento adecuado para el buen estado del local que alberga, apoyar con el material de limpieza y/o otorgar los servicios de limpieza y vigilancia y proveer de papelería a las bibliotecas para realizar las actividades de servicios a los ciudadanos de su municipio, además del pago de servicios como son: Energía eléctrica, agua potable, internet, línea telefónica, etc. Cumplir con un programa de Protección Civil y la norma vigente sobre accesibilidad para personas con capacidades diferentes, cubrir los sueldos y prestaciones del personal municipal que se encuentre laborando en las bibliotecas y proporcionar los viáticos necesarios para que el personal asista a diferentes cursos de capacitación y reuniones de trabajo convocados por la Red de Bibliotecas. Es importante mencionar que tanto el personal del Ayuntamiento como el de la Red Estatal de Bibliotecas tiene la experiencia y capacitación para otorgar un buen servicio en la biblioteca, por lo que se sugiere valorar el caso del personal que ya se encuentra laborando y es pagado por su municipio con la finalidad de que sea contratado nuevamente ya que tiene la experiencia y los cursos de capacitación necesarios para su operación. En caso de que su decisión sea lo contrario le solicito que la nueva contratación del personal cumpla con la mínima preparación de preparatoria o carrera trunca y domine paquetería de Microsoft Office y tenga un horario mixto de 10:00 a 13:00 y de 16:00 a 19:00 hrs., ésto para continuar con los proyectos de difusión de Fomento a la Lectura, promoción de la Biblioteca y programas de trabajo establecidos en el cronograma anual. Agradezco su atención al presente, y

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

sin otro particular me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en las oficinas de la Dirección a mi cargo ubicadas en la calle de Jesús García No 720 Col. Centro Sector Hidalgo. Guadalajara, Jalisco, éste fue recibido el 13 de noviembre en Oficialía de Partes.-----

**Presidente Municipal.-** Lo que nos solicita la encargada de la red de bibliotecas, es que, al estar de acuerdo con la continuidad de este convenio, se autorice para que el inmueble de referencia, quede afectado para uso exclusivo de la Biblioteca, que el Ayuntamiento se comprometa a contratar y remunerar al personal, se comprometa a proporcionar vigilancia y aseo diario, a adaptar el mobiliario y cómputo necesarios, a dar el mantenimiento preventivo y correctivo en el edificio y en el mobiliario, a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet, a proporcionar los materiales requeridos de papelería y material de trabajo. El Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener vigilancia en el local y asume la responsabilidad de instruir a quien le corresponda para que se aplique de manera permanentemente el programa de Protección Civil y accesibilidad que garantice la seguridad de los usuarios y trabajadores de la institución. Esas serían las condiciones y obviamente en caso de no cumplir establece también penalidades.---

**Carlos Darwing Robles Tonche:** Pues ahí, yo estoy a favor de seguir contratando al mismo personal que ya está laborando actualmente en la Biblioteca, puesto que nos vamos a ahorrar tiempo y dinero, para capacitar, si se decidiera contratar nuevo personal, entonces, si pudiéramos seguir contratando al mismo personal, sería un beneficio para la biblioteca.-----

**Presidente Municipal.-** Estamos de acuerdo Doctor, ya tiene muchos años ahí, y con la experiencia que tiene facilita el servicio a la comunidad.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el punto planteado, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** -----

----- **VI. Sexto Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2019.-----

**Presidente Municipal.-** Se les hizo llegar junto con la convocatoria el proyecto de Presupuesto de Egresos, cada rubro y en cada sesión lo que corresponde al gasto proyectado y especificado también por concepto. Se abre en este momento el debate, respecto al análisis que debió haberse hecho del documento, el documento se circuló, les decía, junto con la convocatoria y en físico,

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

entiendo que en este momento se les entregó o está por entregárseles.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Me gustaría que específicamente se hiciera mención en qué rubros se pretende dar las modificaciones, porque sí se detectan aquí, en algunas proyecciones generales en el proyecto se detectan algunas inconsistencias, en algunos se hacen reducciones considerables, en algunos se hace un aumento también de la misma manera considerable, y para ver porqué, la proyección de esa manera. -----

**Presidente Municipal.-** Se envió, se circuló el proyecto del Presupuesto de Egresos en lo general, compañeros regidores, para que fuera analizado punto a punto, yo en lo general también les puedo dar una explicación, exposición de lo que integra el presupuesto y si hubieran comentarios en lo específico, con mucho gusto los atiendo, pero en lo general a mí me gustaría decirles que se trabajó en que el presupuesto que hoy se presenta sea un presupuesto equilibrado, un presupuesto razonado y que vaya de acuerdo con la austeridad que desde la Federación se está impulsando que en el propio Gobierno del Estado ya se han dado muestras con la reducción de gastos del sistema operativo y que a nosotros también nos deja en posibilidad de manejar finanzas sanas durante el año, pero además de invertir en los temas que son medulares para la población, que son los temas sociales, los temas educativos, los temas de salud y que destinemos una parte importante al gasto de infraestructura. Les platico que el proyecto del presupuesto, en porcentajes habla de todo lo que tiene que ver con servicios personales, llámese en ésto el funcionamiento operativo del Ayuntamiento en cuanto a personal se refiere, en los \$ 99, 436, 127 .00 (Noventa y nueve millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento veintisiete pesos 00/100) está proyectado gastar en el año un 33.43 % iría destinado a este rubro, 8.46 % a los materiales y suministros que necesita el Ayuntamiento para su funcionamiento entiéndase por esto, materiales de administración, papelería, equipo de limpieza, gasolinas, los propios materiales, digamos refacciones y accesorios menores para el funcionamiento también del parque vehicular, ese 8.46 % son \$ 8 411 727 00 (Ocho millones cuatrocientos once mil setecientos veintisiete pesos 00/100) que representan el 8.46 %. En servicios generales que es digamos lo más fuerte y tiene que ver con el pago de la energía eléctrica, el pago de los servicios de telefonía, de gas, los servicios digamos, estamos proyectando un gasto de \$ 13 936 000.00 (Trece millones novecientos treinta y seis mil pesos 00/100) que representan el 14.02 % del presupuesto. En transferencias y asignaciones y subsidios a otras instituciones y ayudas estamos proyectando designar \$ 12 788 831.00 ( Doce millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y un pesos 00/100) que representan el 12.86 %, este recurso es lo que se destina fundamentalmente al subsidio que se le da a DIF Municipal, el DIF recibe un subsidio mensual, ya lo habíamos platicado hace una sesión, de \$ 300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100) el subsidio que recibe

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

el modulo medico directamente en medicamento que es en especie El DIF se lleva \$ 3 600 000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100) que son \$ 300, 000.00 (Trecientos mil pesos 00/100) por doce meses son \$ 3 600 000.00 ( Tres millones seiscientos mil pesos 00/100) y el módulo médico se gasta aproximadamente en medicina \$ 2 500 000.00 ( Dos millones quinientos mil pesos 00/100) anuales en medicamento.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Estamos observando que se planea una reducción en la compra de medicamentos y accesorios de laboratorio, y es una reducción muy importante, digamos que ha sido el apoyo a este rubro de manera muy significativa por parte de la Administración pasada, entonces en lo particular considero que sería un golpe muy fuerte para nuestra población más vulnerable, las personas que tienen más escasos recursos, si le recortamos como se está planeando va a afectarlos significativamente en su gasto familiar en su protección de salud que como Municipio podemos seguir apoyando, creo que hay otros rubros donde podemos evitar que aumenten, como en el gasto de combustibles para no golpear a los más vulnerables, entonces deberíamos de considerarlo.-----

**Presidente Municipal.-** De acuerdo Doctor, voy a terminar de hacer la exposición en general y ahorita hago un comentario respecto al tema que comenta; luego en bienes muebles e inmuebles e intangibles, proyectando intangibles ahorita nos referimos específicamente \$ 1, 290, 000.00 ( Un millón doscientos noventa mil pesos 00/100) que representa el 1.30% y aquí incluye evidentemente la compra por \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100), la compra de 1 o 2 computadoras que se requieran durante el año, adicionales, 1 o 2 impresoras son \$ 90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100) para todo el año, para el equipamiento de este tema, adquisición de transporte para el Ayuntamiento y adquisición de una patrulla, también estamos proyectando 1 o 2 patrullas que estamos proyectando comprar, dependiendo la posición que encontremos para reforzar el área de Seguridad Pública y en inversión Pública, que es lo que se destina directamente de las participaciones federales, El Fondo de Infraestructura Social Municipal \$ 6, 274, 617.00 ( Seis millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos diecisiete pesos 00/100 ) que representan el 6.31 % del presupuesto y el pago que va destinado a la deuda pública, que se define; deuda adquirida con BANOBRAS, el pago de la amortización de la deuda, el pago de intereses y el pago con proveedores que representan \$ 23, 491, 257 .00 ( Veintitrés millones cuatrocientos noventa y un mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100) el 23% del presupuesto. Esto es en lo general. Así está integrado el presupuesto de egresos y efectivamente doctor se hizo una modificación en cuanto a la partida presupuestal destinada para la adquisición de medicamentos, de hecho lo que se hace nada más, si usted observa el proyecto de presupuesto, es que se reduce significativamente en la partida que se refiere a medicamentos, pero se

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

incrementa en la que tiene que ver con ayuda social, porque efectivamente estamos atendiendo una recomendación de la propia Auditoria Superior del Estado, en la que nos dice que la compra de medicamento para subsidio de la población, no puede entrar como medicamento, sino como ayuda social a la población beneficiada con ese programa de salud, entonces en realidad solamente lo estamos cambiando de partida, pero la cantidad designada es exactamente la misma, inclusive se le aumentó, el año pasado eran \$ 2, 000, 000.00 (Dos millones de pesos 00/100) para esa partida, y este año se está considerando \$ 2, 500, 000 .00 ( Dos millones quinientos mil pesos 00/100) para la partida del medicamento del módulo médico.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** En lo que respecta al numeral 2000 materiales y suministros, también veo ahí un desfase en lo que corresponde a vestuarios blancos y prendas yo creo que hay que hacer ese ajuste, estaba en \$ 50,000.00 ( Cincuenta mil pesos 00/100) presupuestado el 2017, 2018 quedo de la misma manera y hoy se pretenden gastar \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100), yo creo que esto mejor destinarlo a partidas que vayan a ayudar en programas sociales y de asistencia a las familias, se me hace exagerado \$ 250, 000.00 ( Doscientos cincuenta mil pesos 00/100). -----

En el 272 del 2700, uniformes de Seguridad Pública, Aseo Público y Obras Públicas en operación, lo que se está pretendiendo aquí regidor es efectivamente el año pasado se proyectó una cantidad menor \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100), y este año se pretende darle seguridad en cuanto al equipamiento a los trabajadores de obra pública y protección civil, uno de los proyectos importantes del arranque de esta Administración, es precisamente la construcción de la unidad de Protección Civil, que está ya muy aventajada, y pues viendo que vamos a estrenar edificio de protección civil, que vamos a estrenar también ambulancia que nos acaba de entregar el gobierno del Estado, pues nos gustaría que el personal propiamente que va empezando la operación, en esas instalaciones nuevas y con ese equipo nuevo, también este bien uniformado en cuanto a todo su equipo de seguridad, ahí el equipo de protección civil es caro, ese equipo por su especificación es de costo elevado y se pretende equipar esa área, además de Seguridad Publica, el proyecto es que Seguridad Publica está en la partida referente al tema de seguridad, se está proponiendo también \$ 1 000 000 .00 ( Un millón de pesos 00/100) para el equipamiento de cámaras de seguridad y un servicio de radio comunicación nuevo para la unidad de Seguridad Pública, el que tenemos hoy es obsoleto y está presentando varias fallas de comunicación, lo que pretendemos es renovar el sistema de comunicación e iniciar con un programa de cámaras de vigilancia en los puntos más estratégicos del Municipio y aunado a eso fortalecer el área de Seguridad Publica con la adquisición de uniformes de gala, que puedan ser utilizados sábado y domingos, el famoso uniforme de la gorrita del policía, que le dé presencia también a nuestros

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

elementos de Seguridad Pública, entonces va en esas vías; uniformar al área de Protección Civil, a seguridad pública y apoyar a los trabajadores de servicios, cada año se les compra por año 2 pares de botas, que va incluido también en este concepto, porque como son de mucho desgaste, durante el año cada 6 meses las renovamos el servicio de botas.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Aunque en el consecutivo también 2800, materiales y suministros de seguridad de \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100) del 2017, \$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100) 2018, hoy sube a \$ 1 080 000.00 (Un millón ochenta mil pesos 00/100).-----

**Presidente Municipal.-** Efectivamente es al que me acabo de referir.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** No, yo me refiero al de \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100) era el que estábamos tratando, éste se me hace elevado.-----

**Presidente Municipal.-** \$ 250, 000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100) es para los uniformes como le dije, y el \$ 1 000 000.00 (Un millón de pesos 00/100) que estamos proyectando invertir en materiales de Seguridad Publica, es el programa de vigilancia con cámaras de seguridad, la renovación, ¡Perdón!.

**Ricardo González Muñoz.-** ¿Ese es el del millón?-----

**Presidente Municipal.-** Ese es el del millón.-----

**Ricardo González Muñoz.-** Entonces el de \$ 250, 000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100) si ahí meten lo de Seguridad se me hace muy alto \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100).-----

**Presidente Municipal.-** En los \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100) entra todo la adquisición de uniformes para protección civil, de uniformes para seguridad pública y de botás para el personal de servicios públicos.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** El millón se me hacía súper altísimo, es mucha lana esto, ya hoy el equipo de video vigilancia ya no es tan costoso, ya no representa gran costo, yo creo que \$ 1, 080, 000.00 (Un millón ochenta mil pesos 00/100) para un año se me hace sumamente exagerado.-----

**Presidente Municipal.-** Depende, digamos las dimensiones de un proyecto, dependiendo de cuantas cámaras, pues es el costo, dependiendo de que superficie pretendemos iniciar en la primera etapa, entonces \$ 1, 000, 000.00 (Un millón de pesos 00/100) puede ser mucho o puede ser poco.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Solo que esté contemplando el primer cuadro de la población.-----

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

**Presidente Municipal.-** Efectivamente la primera etapa con \$ 1, 000, 000 .00 (Un millón de pesos 00/100) vamos a presentar el proyecto y hasta donde nos alcanza, que dimensiones o que implicaciones tendría, lo cierto es que buscaremos que la inversión cualquiera que sea la del Municipio tenga las mejores condiciones de calidad y precio, si pretendemos que el programa de vigilancia, sea en una primera etapa lo más extenso posible, que avancemos en los puntos de mayor necesidad, pero también estamos conscientes de que con un \$ 1 000 000 .00 (Un millón de pesos 00/100) no alcanzaremos a cubrir todo lo que queremos en la cabecera Municipal, pero como primera etapa.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Para edificios Públicos es exageradamente sobrado, si ya se pretende implementar más allá de los edificios públicos pues.-----

**Presidente Municipal.-** Efectivamente no es para edificios públicos, es para las entradas y salidas del Municipio para el primer cuadro de la población para los puntos de mayor riesgo o de mayor incidencia delictiva o de pandillaje, ahí es donde pretendemos colocar los puntos de video vigilancia.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo quisiera también.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** No, nada más déjame agotar, en 2600 está bien, en lo que corresponde a gastos de combustibles, lubricantes y adictivos, yo creo que también ahí, es justo la que estábamos tratando arriba 2600, ahí yo creo que también se puede hacer una reducción importante, porque se ven vehículos del Ayuntamiento circulando a todas horas, y ya están pretendiéndose \$ 5 205 000.00 (Cinco millones doscientos cinco mil pesos 00/100), en 2017 se gastaron \$ 3 600 000.00 (Tres millones seiscientos mil pesos 00/100) bueno es la proyección, pudo haber gastado más porque esto sufre modificaciones durante el año, en 2018 \$ 4 800 000.00 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100) en estos puntos es donde se debe de dar la reducción para poder utilizarlos en programas de beneficio social, también se me hace exageradísimo \$ 5 205 000.00 (Cinco millones doscientos cinco mil pesos 00/100).-----

**Presidente Municipal.-** Sería lo más conveniente regidor, efectivamente el año pasado se proyectó una cantidad inferior a la que hoy se está manejando, solamente en relación a la inflación, de hecho lo que nosotros estamos haciendo es la cantidad que nosotros gastamos el año pasado, fueron \$ 4, 800, 000.00 (Cuatro millones ochocientos mil pesos 00/100) lo que se proyectó, lo único que se está incrementando es la inflación proyectada por el Banco de México, ahí nosotros no estamos sacando datos de ningún otro lado, esperamos que la gasolina y los combustibles bajen, pero ya anunció el presidente de la Republica, que no van a bajar que su compromiso es que subirán solamente lo de la inflación, entonces nosotros pues estamos reflejando el incremento en el consumo del combustible, solamente lo que el presidente de la

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

Republica ya anunció que subirá, que es lo de la inflación, por supuesto que lo idóneo sería; pues gastar menos en los servicios digamos internos del Ayuntamiento, pero le puedo garantizar que estamos haciendo un trabajo de austeridad mire si usted se fija por ejemplo en la partida que tiene que ver con el funcionamiento interno del Ayuntamiento \$ 300 000.00 ( Trescientos mil pesos 00/100) al año, para papelería si usted lo divide entre los 12 meses, pues no nos gastamos ni \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100) mensuales y valla que el funcionamiento de la Administración es bastante, \$ 82, 000.00 (Ochenta y dos mil pesos 00/100) al año en materiales para la limpieza y aseo de los edificios públicos y vaya que siempre están bien aseados, bien ordenaditos, bien aromatizados, por cierto aprovecho para felicitar al personal de limpieza, estamos haciendo un esfuerzo por no gastar en cosas que no debemos gastar, lamentablemente la gasolina pues es la materia básica para el movimiento de todo el parque vehicular y el parque vehicular pues es el móvil con el que hacemos el trabajo, claro está y le acepto su comentario, trataremos de normalizar y regular lo más posible el funcionamiento del uso vehicular.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Se les ve por todos lados y a todas hora, si es con el ánimo, de verdad si se quiere hacer una reducción y hacer reajuste con los recursos, o solamente que traigas muchos recursos etiquetados del Presupuesto Federal y de ahí pretendas acolchonar lo que viene.-----

**Presidente Municipal.-** Todavía no sabemos, esperamos en Dios que sí, vamos a hacer nuestro trabajo. Fíjese que hay otro tema que a lo mejor aquí no se está considerando, recientemente incrementó mucho el consumo de combustible, porque el Ayuntamiento también impulsó un programa de apoyo a los estudiantes, hoy van dos camiones 3 veces al día a Lagos de Moreno y la verdad es que la población beneficiada es bastante, son cerca de 150 familias que están recibiendo el apoyo con transporte escolar y que les representan a cada familia cerca de \$ 300 .00 (Trescientos pesos 00/100) semanales, si lo vemos en cuanto al gasto de la economía familiar, pues es un apoyo grandísimo, por 150 familias es muy importante el impacto que está teniendo el programa, pero también se ha incrementado los costos de combustible porque los camiones.----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** A estos temas hay que seguir apostando, todo lo que sea en beneficio de la sociedad.-----

**Presidente Municipal.-** De acuerdo y le agradezco que esté de acuerdo en esto.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo solamente quiero mencionar una cosa al tema de equipamiento, hay que adicionar unos lectores de huellas que se van a necesitar por ejemplo en el tema de tramites del ejército, ya no les van a aceptar la forma tradicional del cojín, ya será un cambio, yo creo que sería bueno tomarlo en cuenta, para los próximos trámites un lector de huella en Seguridad Publica o si en alguna otra área se ocupara también tomarla en cuenta.-----

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

**Presidente Municipal.-** De acuerdo regidor, yo creo que cuando se haga la convocatoria, la licitación o el concurso para que participen y hagan las propuestas de este programa de seguridad pues que se incorpore ese tema. De verdad, es que un presupuesto refleja la intensión y el interés que tiene un gobierno en atender los temas de la gente, hoy estamos destinando más recursos a Seguridad Pública, estamos destinando más recursos a programas sociales y estamos destinando menos recursos a la operatividad o al funcionamiento propio del Ayuntamiento. Hay otro tema que a mí me interesa destacar, el Gobernador del Estado ha anunciado y ha confirmado nuevamente un compromiso de hacer llegar a cada Municipio un módulo de maquinaria, se nos hizo llegar por parte de la Secretaria de Desarrollo Rural una invitación a participar en este programa y la invitación va conjunta con una sugerencia de incorporar en el Presupuesto de Egresos una partida específica para el mantenimiento y operación de esta unidad de maquinaria y se propuso en este primer año destinar \$ 1, 000, 000.00 (Un millón de pesos 00/100) a este módulo de maquinaria para su funcionamiento en lo general llámese mantenimiento preventivo, correctivo y combustible de operación.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Ya nada más para agotar lo que respecta a bienes muebles e inmuebles, también hoy se está proponiendo algo que en el 2017 y 2018 no se llevó a cabo y hoy se está proponiendo en el proyecto de presupuesto de egresos un gasto en lo de vehículos y equipos de transportes \$ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100) y en lo de equipo de defensa, de seguridad \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100), eso de equipo de seguridad vuelve a salir al tema lo que ya tratamos o qué tipo de seguridad se refiere este apartado. -----

**Presidente Municipal.-** Para la adquisición de 2 patrullas que se pretende adquirir.-----  
**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Entonces independiente del de \$ 1, 000, 000 .00 (Un millón de pesos 00/100).-----

**Presidente Municipal.-** Si el \$ 1, 000, 000.00 (Un millón de pesos 00/100) es para un programa específico que dijimos de radio comunicación y video vigilancia y que incorporara también la actualización de los sistemas del software en la unidad de seguridad pública y los \$ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100) para la adquisición de 2 patrullas, que el propio presupuesto nos marca por partida que debe ser en partidas distintas y lo de vehículos es para fortalecer las áreas de servicios, que tienen equipo también ya viejo, se va mucho gasto en equipo refaccionario mantenimiento correctivo fundamentalmente, la idea es renovar parte del parque vehicular.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Se espera un año muy difícil y si se tiene que eficientar el uso de los recursos públicos, y se me hace como que repetitivo aquí el asunto.-----

**Presidente Municipal.-** Pareciera ser, fíjese que yo en la revisión inicial que hice, me parecía al inicio algunos conceptos repetidos pero la legislación marca que se tienen que separar por

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

partidas, porque no es lo mismo invertir en un equipo de video vigilancia, que comprar una patrulla, la propia ley establece que se deben separar en partidas, aunque a veces parecieran muy similares los conceptos.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Pues hay que hacer los ajustes donde se requieran, creo que sí hay desfalcos en algunos puntos.-----

**Presidente Municipal.-** No sé si hay algún otro comentario con respecto al proyecto del presupuesto de egresos, hay una reducción muy importante `por ejemplo en el tema de recursos destinados a viáticos, para viáticos se están destinando al año \$ 150, 000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100) que si lo dividimos otra vez por mes son \$ 12, 000.00 (Doce mil pesos 00/100) o \$ 13, 000.00 (Trece mil pesos 00/100) lo que se estaría gastando y pues bueno en realidad es relativamente poco, considerando que el Ayuntamiento tiene bastantes comisiones que atender en Guadalajara, lo que hoy se está haciendo para eficientar los gastos, consolidando las salidas, programando solo una salida a la semana con todos los temas de todas las áreas, y con esto evitar estar gastando todo el tiempo en gasolinas y casetas.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Como observación este tipo de proyectos si les pedimos que se hagan llegar con un poquito más de anticipación para ser muy puntuales porque si con 24 horas lo revisas de pe a pa, pero sí necesitamos para dar un análisis bien de lo que se va a tratar, tanto este como cuando se presente la Ley de Ingresos, pues sí se tiene que hacer llegar con un poquito más de tiempo, para que los ediles tengan la oportunidad de revisarlo bien a fondo.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Ya no hay ningún tema?, adelante secretario.-----

CONCEPTOS		EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2018	ESTIMACIÓN 2019	VARIACIÓN 2018- 2019
<b>E G R E S O S</b>						
1 0 0 0	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	0	35,493,694	34,443,694	33,243,694	-3%
1 1 0 0	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		28,518,371	28,518,371	28,518,371	0%
1 2 0 0	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		1,200,000	1,200,000	0	-100%
1 3 0 0	Remuneraciones Adicionales Especiales		4,297,289	4,297,289	4,297,289	0%

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

1 4 0 0	Seguridad Social		428,034	428,034	428,034	0%
1 5 0 0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		1,050,000		0	#¡DIV/0!
1 6 0 0	Previsiones				0	#¡DIV/0!
1 7 0 0	Pago Estímulos a Servidores Públicos				0	#¡DIV/0!
<b>2 0 0 0</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>0</b>	<b>7,933,041</b>	<b>9,133,042</b>	<b>8,411,727</b>	<b>-8%</b>
2 1 0 0	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		694,041	694,042	506,118	-27%
2 2 0 0	Alimentos y Utensilios		89,000	89,000	0	-100%
2 3 0 0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización				0	#¡DIV/0!
2 4 0 0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		840,000	840,000	840,000	0%
2 5 0 0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		2,080,000	2,080,000	80,000	-96%
2 6 0 0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		3,600,000	4,800,000	5,205,609	8%
2 7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección		50,000	50,000	250,000	400%

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

00	y Artículos Deportivos					
2800	Materiales y Suministros de Seguridad		50,000	50,000	1,000,000	1900%
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		530,000	530,000	530,000	0%
<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>0</b>	<b>9,874,000</b>	<b>10,987,059</b>	<b>13,936,000</b>	<b>27%</b>
3100	Servicios Básicos		6,775,000	8,088,059	10,080,000	25%
3200	Servicios de Arrendamiento		15,000	15,000	30,000	100%
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios				0	#¡DIV/0!
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		368,000	368,000	380,000	3%
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		480,000	480,000	1,360,000	183%
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		240,000	240,000	240,000	0%
3700	Servicios de Traslado y Viáticos		300,000	100,000	150,000	50%
3800	Servicios Oficiales		1,500,000	1,500,000	1,500,000	0%
3	Otros Servicios		196,000	196,000	196,000	0%

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

9	Generales					
0						
0						
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS,</b>					
<b>0</b>	<b>ASIGNACIONES,</b>	<b>0</b>	<b>10,271,966</b>	<b>11,820,908</b>	<b>12,788,832</b>	<b>8%</b>
<b>0</b>	<b>SUBSIDIOS Y OTRAS</b>					
<b>0</b>	<b>AYUDAS</b>					
4	Transferencias Internas					
1	y Asignaciones al Sector					
0	Público				0	#¡DIV/0!
0						
4	Transferencias al Resto					
2	del Sector Público				0	#¡DIV/0!
0						
4	Susbsidios y					
3	Subvenciones				0	#¡DIV/0!
0						
4	Ayudas Sociales		9,671,966	11,220,908	12,188,832	9%
0						
0						
4	Pensiones y		600,000	600,000	600,000	0%
5	Jubilaciones					
0						
0						
4	Transferencias a					
6	Fideicomisos,					
0	Mandatos y Análogos				0	#¡DIV/0!
0						
4	Transferencias a la					
7	Seguridad Social				0	#¡DIV/0!
0						
4	Donativos					
8					0	#¡DIV/0!
0						
0						
4	Transferencias al					
9	Exterior				0	#¡DIV/0!
0						
0						
<b>5</b>	<b>BIENES MUEBLES,</b>					
<b>0</b>	<b>INMUEBLES E</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,290,000</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
<b>0</b>	<b>INTANGIBLES</b>					
<b>0</b>						

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

5 1 0 0	Mobiliario y Equipo de Administración				90,000	#¡DIV/0!
5 2 0 0	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				0	#¡DIV/0!
5 3 0 0	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio				0	#¡DIV/0!
5 4 0 0	Vehículos y Equipo de Transporte				700,000	#¡DIV/0!
5 5 0 0	Equipo de Defensa y Seguridad				500,000	#¡DIV/0!
5 6 0 0	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				0	#¡DIV/0!
5 7 0 0	Activos Biológicos				0	#¡DIV/0!
5 8 0 0	Bienes Inmuebles				0	#¡DIV/0!
5 9 0 0	Activos Intangibles				0	#¡DIV/0!
6 0 0 0	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>5,139,855</b>	<b>5,975,826</b>	<b>6,274,617</b>	<b>5%</b>
6 1 0 0	Obra Pública en Bienes de Dominio Público				0	#¡DIV/0!
6 2 0 0	Obra Pública en Bienes de Dominio Propios		5,139,855	5,975,826	6,274,617	5%

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

0						
6						
3	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento				0	#¡DIV/0!
0						
7	<b>INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
0						
0						
7	Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas				0	#¡DIV/0!
1						
0						
0						
7	Acciones y Participaciones de Capital				0	#¡DIV/0!
2						
0						
0						
7	Compra de Títulos y Valores				0	#¡DIV/0!
3						
0						
0						
7	Consección de Préstamos				0	#¡DIV/0!
4						
0						
0						
7	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos				0	#¡DIV/0!
5						
0						
0						
7	Otras Inversiones Financieras				0	#¡DIV/0!
6						
0						
0						
7	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales				0	#¡DIV/0!
9						
0						
0						
8	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>#¡DIV/0!</b>
0						
0						
0						
8	Participaciones				0	#¡DIV/0!
1						
0						
0						
8	Aportaciones				0	#¡DIV/0!
3						

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

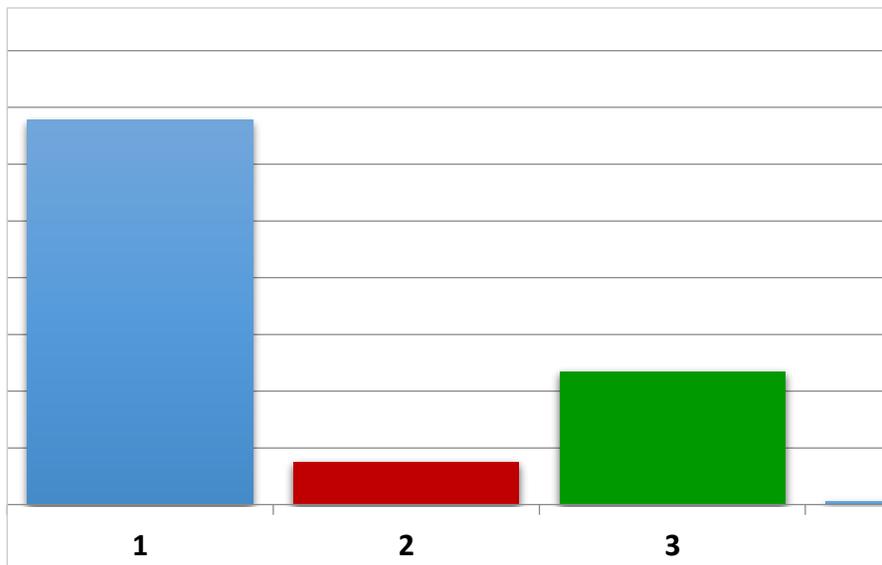
0						
0						
8						
5	Convenios				0	#¡DIV/0!
0						
0						
9	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0</b>	<b>19,875,913</b>	<b>22,340,545</b>	<b>23,491,257</b>	<b>5%</b>
0						
0						
9	Amortización de la Deuda Pública		3,125,000	3,000,000	4,160,000	39%
1						
0						
0						
9	Intereses de la Deuda Pública		2,430,000	2,415,000	3,200,000	33%
2						
0						
0						
9	Comisiones de la Deuda Pública		0	0	0	#¡DIV/0!
3						
0						
0						
9	Gastos de la Deuda Pública		0	0	0	#¡DIV/0!
4						
0						
0						
9	Costo por Coberturas		0	0	0	#¡DIV/0!
5						
0						
0						
9	Apoyos Financieros		0	0	0	#¡DIV/0!
6						
0						
0						
9	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		14,320,913	16,925,545	16,131,257	-5%
9						
9						
0						
0						
	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>0</b>	<b>88,588,469</b>	<b>94,701,073</b>	<b>99,436,127</b>	<b>5.00%</b>

**CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)**

T G	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN	%
	N	N	

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

1	GASTO CORRIENTE	67,780,253	0.68164 6148
2	GASTO DE CAPITAL	7,564,617	0.07607 5138
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	23,491,257	0.23624 469
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	600,000	0.00603 4024
5	PARTICIPACIONES	0	0
<b>SUMA</b>		<b>99,436,127</b>	<b>100.00%</b>



**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar en lo general y particular el Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2019, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad** -----

-----**VII. Séptimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**A) Presidente Municipal.-** Hay un asunto que nos vota de fin de año y nos resulta urgente atender, estamos por cerrar el año y hay compromisos de fin de año, tiene que ver con los Aguinaldos. El Ayuntamiento normalmente trata de prever este gasto, pero nosotros a partir de octubre hemos intentado hacer el ahorro en su mayoría de lo que hemos podido en recaudación propia, pero no logramos completar de octubre a la fecha la cantidad necesaria para cubrir el pago del aguinaldo, nos hace falta cerca de \$ 2, 000, 000 .00 ( Dos millones de pesos 00/100) para el compromiso total, y lo que estamos previendo es que necesitaremos pedirle un anticipo de participaciones a la Secretaria de Finanzas por \$ 2, 000, 000.00 (Dos millones de pesos 00/100), este anticipo este adelanto de participaciones ya se ha hecho en otros años, en caso concreto el año pasado así fue y nos estuvieron descontando de los primeros 6 meses de la Administración, pues es con la intención de que en tiempo y forma todos los trabajadores del Ayuntamiento puedan tener su aguinaldo. Miren el monto total del aguinaldo este año es por la cantidad de \$ 3,

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

123, 606 .00 (Tres millones ciento veintitrés mil seiscientos seis pesos 00/100), de octubre a la fecha nosotros hemos logrado hacer ahorros por \$ 1 200 000 .00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100) entonces estamos en concreto pidiendo la autorización al Ayuntamiento, primero planteándoles el tema, pero en el mismo momento solicitando su autorización para poder pedir este adelanto de participaciones a la Secretaria de Finanzas por \$ 2,000, 000 .00 (Dos millones de pesos 00/100), que nos sean descontados durante los primeros 6 meses del próximo año.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** En este asunto yo creo que nosotros hemos sido muy claros, precisamente por eso les pedimos que sean muy cuidadosos con el manejo de los recursos, no nos gusta aprobar ningún tipo de endeudamiento, ni con el Gobierno del Estado ni instituciones de la banca privada, por eso hay que hacer desde ahorita los ajustes necesarios para que el próximo año no se tenga ese problema.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de la aprobación para solicitar a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco el anticipo por la cantidad de \$ 2 000 000 .00 (Dos millones de pesos 00/100) a cuenta de sus participaciones Federales para garantizar a los empleados Municipales el pago del aguinaldo de este ejercicio Fiscal 2018, autorizando al presidente Municipal, al Sindico, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal la firma del convenio correspondiente, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Mayoría Absoluta-----**

**B.- Presidente Municipal.-** Está abierto a Asuntos Generales.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** Yo tengo un asunto que tratar. Este hubo personas de la comunidad de Estación Pedrito que me estuvieron buscando, mandaron éste escrito, se lo voy a leer; Licenciado Julio Cesar Hurtado Luna, Presidente Municipal de Unión de San Antonio, Jalisco, octubre del 2018, por este conducto se hace la solicitud a sabiendas del peligro que representa el cruce de vías que se encuentran ubicada en Estación Pedrito, se instale un semáforo y pluma de seguridad, ya que cruzando con dirección a Unión de San Antonio, viniendo por la carretera de Guanajal, ya que las construcciones cercanas a la vía no permiten asegurarse de que no viene el tren hasta que prácticamente una parte del vehículo ya está sobre ellas, por lo cual a petición de vecinos de Estación Pedrito, San José del Caliche y demás comunidades cercanas se

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

le pide se le dé seguimiento, esto con el fin de evitar posibles accidentes fatales, de hecho me entregaron varias firmas de los vecinos y quisiera que se hiciera alguna comisión o algo para poder atender este asunto, porque ya tienen vario tiempo ellos solicitando y no se les ha dado solución, entonces yo creo que sí es muy importante porque ya sabemos que sí ha habido accidentes muy fatales en este cruce, y pues es muy transitado todos los días, todas las comunidades tiene que trasladarse a trabajar a San Francisco, entonces tienen que cruzar ésto, y ahorita están en muy mal estado, porque también este hubo un arreglo en las vías y quedaron, no se puede pasar quedaron muy desniveladas.-----

**Presidente Municipal.-** Fíjese que es correcto, yo es la primera vez que me entero de esta solicitud, que bueno que sea por su conducto regidora y con mucho gusto tomamos el tema y hacemos la gestión ante la dependencia adecuada, quiero decirle que la vía del ferrocarril está en jurisdicción Federal y no podemos intervenir nosotros de manera directa, pero por supuesto que dado el caso y la situación social de la comunidad con mucho gusto hacemos la gestión y le damos seguimiento a ese tema, inclusive yo le pediría que se incorpore para que nos ayude en esa gestión y estemos tocando puertas para que sea atendida, recientemente yo, cerca de 15 días vi que colocaron esas plumas de seguridad y los semáforos en el cruce que está en el libramiento de Lagos de Moreno, donde está el Tecnológico, ahí acaban de colocar unas plumas igual como iniciamos la gestión a ver si nos las colocan acá en Estación Pedrito.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** De hecho ellos mismos me entregaron número de teléfono y con quien podemos dirigir para que se haga más rápido.-----

**Presidente Municipal.-** Están abriendo ya la puerta, muy bien, con todo gusto, si me deja el documento se lo voy a agradecer.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Se inauguró recientemente una casa de retiro en el espacio que es conocido como los chicharos, que es del Licenciado Alfredo Moreno y su familia, entonces nos tocó ir a la inauguración nos hicieron la invitación al igual que a nuestro tesorero, por ahí estuvo Gabriel y había una solicitud muy puntual de las personas que van a administrar el asilo, para que les mejoraran sus luminarias, por aquella zona entonces me di a la tarea de hacer un recorrido y casi todas las lámparas ya son muy antiguas, de hecho desde que se empezó a fraccionar están sin lámparas o ya no funcionan y nos hacen la solicitud pues para garantizar su seguridad de todos los abuelitos que van a estar usando el espacio, por eso quisiera solicitar el apoyo a nombre de estas gentes que están con este proyecto con este algo que ya inicio están generando empleos en el Municipio, tienen alrededor de 20 gentes que van a trabajar de nuestro Municipio, para que les hagamos el apoyo, tengan la luminaria suficiente y les va a garantizar también mayor seguridad y menos delincuencia.-----

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

**Presidente Municipal.-** Con mucho gusto, doctor, nada más para precisar; es sobre la avenida Universidad? -----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** La avenida universidad están en muy buenas condiciones las luminarias, está la entrada principal en avenida Las Carolinas, donde todas las luminarias están.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Es la perpendicular a avenida universidad?-----

**Síndico Municipal.-** Es el lado de arriba de la prepa.-----

**Presidente Municipal.-** A, muy bien, correcto, con todo gusto le comunicamos al director de alumbrado público para que en breve atienda eso.-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** Yo tengo otro asunto; Acá para la calle Francisco M Cabral con esquina Flores Magón hay un desagüe no sé, donde hay un fierro y está en muy malas condiciones, ocupa arreglo urgente, cayo el otro día una camioneta, desde que lo hicieron yo siempre lo he visto así

**Presidente Municipal.-** ¿El arroyo?, fíjese que es correcto, recientemente se puso hay una reja, una reja que no reunía las condiciones de durabilidad y luego luego se dobló, acabamos de arreglar la calle paralela a ella, a lado derecho ¿Cómo se llama? la calle del kínder Gabriela Mistral y se le acaba de poner una reja, digamos con un nivel de resistencia mucho mayor, durable, lo que estamos esperando, es hacer las pruebas, si esa reja nos da el funcionamiento que deseamos, instalar inmediatamente una similar en esa calle porque efectivamente está en muy malas condiciones, riesgos hay de un accidente vial y hasta de otro tipo, con todo gusto, lo vamos a atender a la brevedad.-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** Y también sobre los eventos públicos, así done hay aglomeración de gente, pues sí se necesita Protección Civil al pendiente, porque el otro día, el 12, hubo una señora que se desmayó y no estaba la ambulancia no había policías, acudieron varios hombres a auxiliarla pues a levantarla y quererla levantar en un vehículo por falta de ambulancia, se le estuvo marcando, en eso pasó una patrulla y se tuvo que movilizar a la persona al doctor en la patrulla, creo que ahí Protección Civil si se necesita.-----

**Presidente Municipal.-** Que estén más al pendiente, claro que sí, con mucho gusto, vamos a decirles para que estén más atentos.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Perdón ¿ya tenemos ambulancia disponible?-----

**Presidente Municipal.-** Nos la acaban de entregar en la semana, fíjese, estábamos ya con el pendiente por el cambio de Gobierno que si no la iban a entregar o no, pero ya la recibimos y estamos a punto de ponerla a disposición, nada más estamos contratándole el seguro, para que salga con seguro.-----

**Acta 03**  
**Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**15 de Diciembre de 2018**

-----IX. Octavo Punto del Orden del Día-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada** y **Terminada esta Sesión**, siendo las 11: 58 horas del día sábado 15 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. Josè Antonio marqués López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidora**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**